

Quito, agosto 23 de 2017

Señor
ARTURO JULIO VINUEZA URGELLES
GERENTE GENERAL
CREDISISTEMAS S. A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por la presente, ponemos a su conocimiento la transferencia de acciones, las mismas que están representadas en títulos emitidos por la compañía CREDISISTEMAS S. A., de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Cedente :	ARTURO JULIO VINUEZA URGELLES
Nacionalidad	Ecuatoriana
C.C.	0905376463

Nombre del Cesionario :	CREDIMETRICA S.A.
Nacionalidad	Ecuatoriana
RUC	1791945638001

Título No. :	3
Número de acciones :	329.650
Numeración de las acciones :	001-329.650
Valor de las acciones :	USD. 329.650
Valor nominal de las acciones:	USD. 1

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas. Agradeceremos a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, así como proceder a la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías.



CREDIMETRICA S.A.
C.C. 1791945638001
Cesionario



ARTURO JULIO VINUEZA URGELLES
C.C. 0905376463
Cedente

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11 Pág. 92 Acta 4076

Es Quito provincia de Pichincha hoy día primero de Agosto de mil novecientos ochenta

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ARTURO JULIO GUSTAVO VINUEZA URGELLES nacido en Guayaquil-Guayaquil, el 20 de Marzo de 1957, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Economista, con Cédula N° 090537644-3, domiciliado en Miami-Florida, de estado anterior soltero; hijo de Arturo Vinueza y de Gloria Urgelles

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA SIBELA DEL ROSARIO EASTMAN PEREZ nacida en Quito-Pichincha, el 25 de Marzo de 1959, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 170387848-6, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Patricia Eastman y de Lola Pérez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 1 de Agosto de 1980

En este matrimonio reconocieron a su... hij... liam...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Handwritten signatures of Arturo Vinueza and Sibela Eastman Perez

No. 031; Tomo... Pag... Año... Dts... Días... Meses... CERTIFICADO Que es fiel copia que se contiene... al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos... Art. 122 de la Ley de Registro Civil... y Cadulación... Físico... Electrónico... DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL JEFATURA CANTONAL JEFATURA DE AREA 12 JUL 2013 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CADULACION

SERVICIO EXPRESS ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL T SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL Y CADULACION DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CADULACION



RAZÓN: Por Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, Quito, 13 de Julio del 2012 y de acuerdo al Art. 92 de la LEY DE REGISTRO CIVIL, se radica esta inscripción en el sentido de que, la contratante tiene al segundo nombre SYBELA y no como apellidos como se archiva con el No. 2012-9381-Quito, 20 de Julio del 2012-199.

Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada.

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, de fecha: 04 de enero del 2013, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: ARTURO JULIO GUSTAVO VINUEZA URGELLES y MARIA SYBELA DEL ROSARIO EASTMAN PEREZ. Documento que se archiva con el No. 2013-58. Quito, 17 de enero del 2013. Inja. Depósito N° 2798710.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVÓ EN LA

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

.....

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

.....
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CANCELACIÓN

No. 0311

Tomo Por Acta
 Dts. Días Meses

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- DEFENSORIA CANTONAL
- DEFENSORIA DE AREA

.....
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

12 JUL 2013

Es compulsada de la copia certificada que en -1- foja(s) me fue presentada. -
 Quito, a

15 ABR 2015

.....
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

IMBRES



Quito, julio 29 del 2014

57527
57527

Señor
ARTURO JULIO VINUEZA URGELLES
Presente.-

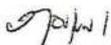
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CREDIMETRICA S. A., celebrada el día de hoy 29 de julio de 2014, resolvió nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

Corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

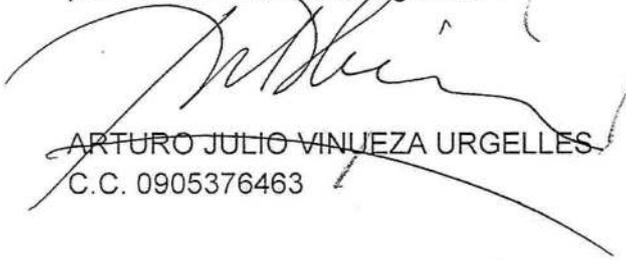
La Compañía fue constituida mediante escritura pública de 24 de junio del 2004, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de julio del 2004. Mediante escritura pública celebrada con fecha 19 de mayo del 2009, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de septiembre del 2009, se realiza aumento de capital, cambio de denominación y Reforma y Codificación de Estatutos Sociales de la compañía denominada hasta ese entonces Bursamétrica Outsourcing S. A., hoy CREDIMETRICA S. A.. Mediante escritura pública otorgada el 2 de julio del 2012, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de julio del 2012, se realiza Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía creando la posición de Subgerente General de la Compañía.

Muy atentamente,


JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE
C.C.1801693282
Presidente

Lo enmendado vale.

RAZON.- En la ciudad de Quito, hoy día 29 de julio del 2014, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CREDIMETRICA S. A., para el cual he sido designado.-



ARTURO JULIO VINUEZA URGELLES
C.C. 0905376463



TRÁMITE NÚMERO: 57527

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12897
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/07/2014
FECHA ACEPTACION:	29/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREDIMETRICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0905376463	VINUEZA URGELLES ARTURO JULIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAM.DEN.REF.COD.EST.RM#: 2842 DEL:02/09/2009 NOT:DECIMO SEXTO DEL:19/05/2009 REF.EST.SOC.RM#: 2427 DEL:30/07/2012 NOT:DECIMO DEL:02/07/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791945638001
RAZON SOCIAL: CREDIMETRICA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CREDIMETRICA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VINUEZA URGELLES ARTURO JULIO GUSTAVO
CONTADOR: CAMPANA CATOTA EDISON NAPOLEON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/07/2004 FEC. CONSTITUCION: 30/07/2004
FEC. INSCRIPCION: 09/08/2004 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORIA EN PROCESOS DE ORIGINACION DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL UNIVERSO Número: E8-38 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Edificio: CAMORRO Oficina: PB. Referencia ubicación: FRENTE A LA GRAN VITRINA DE ECUAUTO Telefono Trabajo: 024007900 Email: ecampana@credimetrica.com Telefono Trabajo: 023947710

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


08 SEP 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJES070212 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/09/2014 10:32:42

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791945638001
RAZON SOCIAL: CREDIMETRICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: CREDIMETRICA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORIA EN PROCESOS DE ORIGINACION DE CARTERA.
VENTA DE AUTOMOTORES ACCESORIOS Y REPUESTOS.
VENTA DE DIVERSOS PRODUCTOS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL UNIVERSO Número: E8-38 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: FRENTE A LA GRAN VITRINA DE ECUAAUTO Edificio: CAMORRO Oficina: PB. Telefono Trabajo: 024007900 Email: ecampana@credimetrica.com Telefono Trabajo: 023947710

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

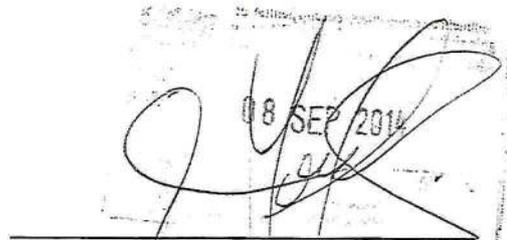
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA DE LAS AMERICAS Número: 406 Referencia: AL FRENTE DEL CANAL DE TELEVISION TC Oficina: PB. Telefono Trabajo: 042925377 Email: mpaez@credimetrica.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJES070212 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/09/2014 10:32:42

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIMETRICA S.A., CELEBRADA EL DIA DE HOY, MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 22 de agosto del 2017, a las 11h00, en la oficina de la compañía, ubicado en la calle El Universo E8-38 y Ave de los Shyris, de esta ciudad, Edificio Chamorro, se reúnen los accionistas de la compañía "CREDIMETRICA S.A", con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

En ausencia del Presidente, por decisión unánime de la Junta preside la sesión la Dra. Lorena Villagómez y actúa como Secretario de la misma el señor Arturo Vinueza en su calidad de Gerente General.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de: la doctora Lorena Villagómez, representando a la señora María Sybela Eastman Pérez, en su calidad de apoderada, propietaria de 175.004 acciones, quien representa el 5.83% del capital social de la Compañía, y, el señor Arturo Vinueza Urgellés, por sus propios derechos, propietario de 2'824.996 acciones, que representa el 94,17% del capital social de la Compañía, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, en tal virtud y en uso de las facultades previstas en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía, los accionistas presentes han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Autorizar al Gerente General la compra de 329.650 acciones suscritas y pagadas de la compañía CREDISISTEMAS S. A.
- 2.- Autorizar al Gerente General para que proceda con la resciliación del contrato de compraventa de acciones realizado con fecha 28 de junio de 2017.
- 3.- Autorizar al Gerente General para que suscriba los documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo tratado en los puntos uno y dos.
- 4.- Aprobar el Acta de Junta General.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la Presidenta declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

- 1.- Autorizar al Gerente General la compra de 329.650 acciones suscritas y pagadas al señor Arturo Vinueza, que mantiene en la compañía CREDISISTEMAS S.A.
La Presidenta toma la palabra y propone negociar la compra de 329.650 acciones de la compañía CREDISISTEMAS S.A., la Junta analiza la propuesta y por unanimidad autoriza a la Gerencia General comprar las acciones al valor que se registra en libros contables al 31 de diciembre de 2016, Por así convenir a los intereses de la Compañía.
- 2.- Autorizar al Gerente General para que proceda con la resciliación del contrato de compraventa de acciones realizado con fecha 28 de junio de 2017.
La Junta analiza la propuesta y decide por unanimidad y por convenir a los intereses de la Compañía, aceptar y autorizar que el Gerente General proceda con la resciliación del

contrato de compraventa de acciones realizado con fecha 28 de junio de 2017.

3.- Autorizar al Gerente General para que suscriba los documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo tratado en los puntos uno y dos.

Así mismo, la Junta autoriza al Gerente General para que suscriba los documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo tratado en los puntos uno y dos.

4.- Aprobar el Acta de Junta General.

Por haberse cumplido con el orden del día, la Presidenta declara un receso para redactar el acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.-

Para constancia de lo estipulado, firman los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 12h00.


f) Lorena Villagómez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL


f) Arturo Vinueza Urgellés
SECRETARIO-GERENTE


p) María Sybela Eastman Pérez
ACCIONISTA
Lorena Villagómez
Apoderada Especial


f) Arturo Vinueza Urgellés
ACCIONISTA

Lugar y fecha de Transacción	Quito, 23 de agosto de 2017
Número de acciones objeto de la Transferencias	329.650 acciones del valor de USD. 1 c/u
IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD	
Nombre	CREDISISTEMAS S. A.
RUC	1792241278001
IDENTIFICACION DEL CEDENTE	
Nombre	ARTURO VINUEZA URGELLES
C.C.	905376463
Nacionalidad	ecuatoriana
IDENTIFICACION DEL CESIONARIO	
Nombre	CREDIMETRICA S.A.
RUC	1791945638001
Nacionalidad	ecuatoriano
VALOR DE LA TRANSACCION	
Valor por Acción	USD. 0,86
Valor total	USD. 283,424,98
Transferencia a título gratuito	N/A
Transferencia a título oneroso	Transferencia a título oneroso
